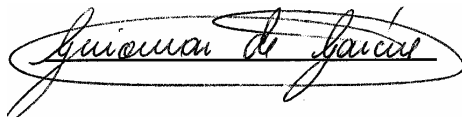


CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MEOAI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, se convoca a los accionistas de esta compañía, Dr. Abelardo García Calderón, Sra. Guiomar Meneses de García, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 23 de MARZO del 2013, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5 vía a Samborondón, Urbanización Parques del Río, Parroquia La Puntilla satélite del Cantón Samborondón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. **Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:**
 - ✓ Estado De Situación Financiera
 - ✓ Estados de Resultado Integral
 - ✓ Estado de Flujo de Efectivo
 - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - ✓ Notas a los Estados Financieros
3. **Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.**
4. **Aprobación de Registros Contables, Ajustes en cuenta de Activo Fijo (Terrenos y Edificios) autorizados, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.**
5. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.**
6. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal**
7. **Decidir sobre el tratamiento y destino de las pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.**



SRA. GUIOMAR MESESES DE GARCIA
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MEOAI S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2013.

En el Cantón Samborondón, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes socios: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 1 participación y la Señora Guiomar Meneses de García, titular de 19975 participaciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

Se instala la sesión presidida por el Dr. Abelardo García Calderón y actúa como secretaria la Sra. Guiomar Meneses de García; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra el señor Presidente y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señora Secretaria y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Nuevamente toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, así como a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento

de la misma. Terminada la lectura los accionistas presentes manifiestan darse por enterados del contenido de la resolución indicada.

2.- A continuación la señora Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado la NIIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables; y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; que en los registros contables se han considerado los ajustes por la aplicación de NIIFS para PYMES; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$1.800,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$811,00**, arrojando una utilidad operacional de **\$989,00**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$70.334,14**; los **Pasivos** por **\$5.726,37** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$64.607,77**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores.

Pide la palabra la Accionista Sra. Guiomar Meneses de Gacía e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012.

3.- Acto seguido, interviene el señor Presidente, Dr. Abelardo García Calderón y pide que la Sra. Guiomar Meneses de García, en su calidad de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. El Dr. García, resumiendo su Informe manifiesta: Que a compañía **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; Que la administración de **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores

materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 23 de Marzo de 2013 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social; Que los estados financieros de **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos por **\$1.800,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$811,00**, arrojando una utilidad operacional de **\$989,00**; que la administración mantiene las expectativas que en el próximo periodo incrementara sus ingresos mejorará su imagen financiera. El Dr. Abelardo García Calderón, pide que el informe sea aprobado en todo su contenido, agregando que la pérdida sea enjugada con las utilidades acumuladas, propuesta que los demás socios manifiestan su conformidad.

4.- A continuación el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; Que las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con nómina mínima de trabajadores; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social vigentes; Que los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, al 31 de diciembre del 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos por **\$1.800,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$811,00**, arrojando una utilidad operacional de **\$989,00**; Que la empresa posee **Activos** por **\$70.334,14**; **Pasivos** por **\$5.726,37** y **Patrimonio Neto** de **\$64.607**; Que La adopción por primera vez de la NIFF, determinó un **resultado negativo** de **\$5579.49**; Que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Contadora Ángela Jaime González, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

Que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, la Sra. Guiomar Meneses de García pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

2.- APROBAR el Informe presentado por la Sra. Guiomar Meneses de García, en su calidad de Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, por el periodo 2012.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

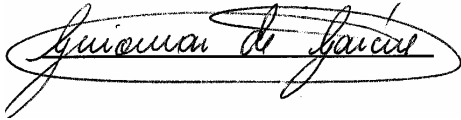
4.- APROBAR que las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumulables para futuro aumento de capital.

5.- AUTORIZAR a la Sra. Guiomar Meneses de García para que en su calidad de Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA MEOAI S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h15.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read "Guiomar de Garcia".

SRA. GUIOMAR MESESES DE GARCIA
SECRETARIA - ACCIONISTA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

DR. ABELARDO GARCIA CELDERON
PRESIDENTE - ACCIONISTA